

JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2014-5059 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento Municipal regulador de la Agrupación de Protección Civil.*

El Pleno del Ayuntamiento de Villacarriedo, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2014, acordó la aprobación inicial del Reglamento municipal regulador de la Agrupación de Protección Civil de Villacarriedo, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 25 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villacarriedo, 3 de abril de 2014.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

[2014/5059](#)

CVE-2014-5059